



RESOLUCIÓN PARA LA APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE LICITACIÓN DE OBRAS PARA LA ACCESIBILIDAD DE 16 VPP EN CALLE MELILLA N.º 1 DE AYAMONTE (HUELVA)

Vista la propuesta formulada por la Jefatura de Sección de Gestión de la Dirección Provincial de AVRA en Huelva y de conformidad con lo previsto en el Art. 17.2 d) del Decreto 174/2016, de 15 de noviembre y del artículo 118 del Reglamento de Régimen Interior de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, aprobado por el Consejo Rector en sesión del 28 de septiembre de 2017,

HE RESUELTO

1. Aprobar el expediente y autorizar el gasto de licitación por importe de 84.344,19 euros (IVA excluido).
2. El plazo de ejecución del contrato de referencia es de CINCO MESES.
3. Aprobar el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares y sus Anexos que han de regir la licitación, adjudicación y ejecución de obra, así como el expediente de contratación.
4. Acordar la apertura del procedimiento de adjudicación mediante Procedimiento Abierto Simplificado.
5. Declarar la tramitación Ordinaria del expediente.
6. Publicar la licitación el Perfil del Contratante, de conformidad con lo previsto en el art. 63 de la Ley 6/2017 de Contratos del Sector Público.
7. Señalar como plazo máximo de presentación de proposiciones en que se establezca en el anuncio correspondiente.
8. Designar como miembros de la Mesa de Contratación a las siguientes personas:

TITULARES:

Presidente: D. Jose Angel Garcia Pastor, Jefe de Sección Técnica de la DP de Huelva

Secretaria: Begoña Carrasco Zalvide, Jefa de Sección de Gestión de la DP de Huelva.

Vocal 1: Francisco J. Durán Terraza, Técnico Medio de la DP de Huelva

Vocal 2: Raul Rico Neto, Técnico Medio de la DP de Huelva

Vocal 3: María Teresa González Pulido, Técnico Superior Gestión de la DP de Huelva, en funciones de asesoramiento jurídico.

Vocal 4: Será miembro de la mesa un representante de la Intervención en los términos establecidos en el artículo 129 del Decreto 92/2022, de 31 de mayo, en funciones de control presupuestario.

SUPLENTE:

Presidente: Cristina Molina Hernandez, Jefe de la Sección de Vivienda de la DP de Huelva

Secretaria: Carolina Gómez Millán, Técnico Superior Gestión de la DP de Huelva

JOSE DOMINGO DOBLADO VERA		24/05/2024 12:20:06	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwxw7y4rly6kfyLbqYwz4byRdj	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Vocal 1: Manuel Angel Martínez Nogales, Técnico Medio de la DP de Huelva.

Vocal 2: Eva M.ª Pérez Duque, Técnico Superior de la DP de Huelva.

Vocal 3: Antonio José Clavero Fernández de Cordova , Técnico Superior Gestión de la DP de Sevilla, en funciones de asesoramiento jurídico.

Vocal 4: Será miembro de la mesa un representante de la Intervención en los términos establecidos en el artículo 129 del Decreto 92/2022, de 31 de mayo, en funciones de control presupuestario.

En Huelva, a la fecha de la firma electrónica.

EL DIRECTOR PROVINCIAL

Fdo: José Domingo Doblado Vera

JOSE DOMINGO DOBLADO VERA		24/05/2024 12:20:06	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwxw7y4rly6kfyLbqYwz4byRdj	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	